



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 80/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" – ID N° 452.595 A LA FIRMA ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CON RUC N° 80074196-0.**

Asunción, 16 de septiembre de 2024

**VISTO:** El Memorándum DCP N° 139/24 de fecha 16 de septiembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorándum precedentemente mencionado la Dirección de Contrataciones Públicas solicita se dicte resolución por la cual se adjudica a la firma ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con RUC N° 80074196-0 el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 "Contratación de Seguro de Edificio" – ID N° 452.595 y se designa al señor Francisco Alfonso Martínez Delgado, como Administrador del Contrato.

Que, a través de un Memorándum remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas, la Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la contratación de seguro de edificio.

Que, atendiendo los montos propuestos, corresponde realizar el llamado a través de una Licitación de Menor Cuantía Nacional, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 452.595.

Que, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 30 de agosto de 2024 se cerró el plazo para presentar las ofertas a las 10:30, contándose con 1 (una) propuesta perteneciente a **ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

Que, el rubro previsto para esta Licitación corresponde a la partida presupuestaria 264 "primas y gastos de seguro", del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024 asignado a esta Vicepresidencia de la República, según CDP N° 46/2024.

Que, el comité evaluador en su informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – ID N° 452.595 recaiga en la firma ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con RUC N° 80074196-0 por un monto de Gs. 29.056.896 (guaraníes veintinueve millones cincuenta y seis mil ochocientos noventa y seis)".

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaria General  
Vicepresidencia de la República



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 80/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" – ID N° 452.595 A LA FIRMA ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CON RUC N° 80074196-0.**

-2-

Que la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" CAPÍTULO IX RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS, enmarca los procedimientos jurídicos respecto a los contratos.

Que, la Ley N° 7021/2022, en su art. 59 dispone: "Administrador del Contrato" Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellos las irregularidades o incumplimientos que detectan, so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del Contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

La Resolución VPR\_N°- 8/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

- Art.1°.** ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" – ID N° 452.595 a la firma ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con RUC N° 80074196-0 por un monto de Gs. 29.056.896 (guaraníes veintinueve millones cincuenta y seis mil ochocientos noventa y seis).
- Art.2°.** DESIGNAR al señor Francisco Alfonso Martínez Delgado, con cédula de identidad civil número 774.866 - Director Administrativo, como Administrador del Contrato del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" – ID N° 452.595.
- Art.3°.** DESIGNAR a la señora María Raquel Guggiari Carrón, con cédula de identidad civil número 1.434.236 - Jefa del Departamento de Adjudicación y Contratos, como encargada de gestionar las documentaciones referentes al Contrato del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIO" – ID N° 452.595 en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
- Art.4°.** AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones Públicas a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Art.5°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Juan Manuel Enrique López**  
Director Gral. de Administración  
y Finanzas